

ANEXO I

(A cumplimentar por el centro escolar). Por favor, rellene TODOS LOS DATOS con LETRA MAYÚSCULA y **presentar en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcorcón**, <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>, o bien por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **a contar 30 días hábiles desde el día siguiente de la publicación de las presentes bases.**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL CONCURSO 2025 DE CORTOMETRAJES DIRIGIDO A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL MUNICIPIO DE ALCORCÓN			
CENTRO EDUCATIVO			
DIRECCIÓN			
Email		Teléfono	
DIRECTOR/A o JEFE/A DE ESTUDIOS			
DECLARACIONES RESPONSABLES Y AUTORIZACIONES (marque con una cruz lo que corresponda) La persona abajo firmante declara formalmente, bajo su responsabilidad, que: ☐ El centro educativo está al corriente de las obligaciones tributarias, de carácter local, estatal, así como de sus obligaciones frente a la Seguridad Social, y puede acreditarlo mediante documentación cuya presentación podría ser exigida. ☐ El centro educativo se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, y que no está/n incurso/s en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. ☐ El centro educativo ha sido beneficiario de subvenciones del Ayuntamiento de Alcorcón o sus organismos públicos en otras convocatorias y ha acreditado el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la misma. ☐ Que el centro educativo, cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria y que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los mismos, así como la autorización parental de los menores que conforman el equipo artístico. ☐ Autorizo al Ayuntamiento de Alcorcón a que consulte y realice las comprobaciones necesarias sobre los datos que le dan la condición de beneficiario ☐ He sido informado/a de la posibilidad de los datos del centro educativo y de los integrantes del equipo artístico participante puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas). ☐ Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud. En Alcorcón a, de de 2025 Nombre y apellidos Cargo que ocupa			

[illegible]

MEJOR ACTRIZ PROTAGONISTA		
NOMBRE ALUMNO/A PARTICIPANTE	Curso	Edad

MEJOR ACTOR PROTAGONISTA		
NOMBRE ALUMNO/A PARTICIPANTE	Curso	Edad

MEJOR GUIÓN ORIGINAL		
NOMBRE ALUMNO/A PARTICIPANTE	Curso	Edad

MEJOR DIRECCIÓN		
NOMBRE ALUMNO/A PARTICIPANTE	Curso	Edad

MEJOR DIRECCIÓN POSTPRODUCCIÓN		
NOMBRE ALUMNO/A PARTICIPANTE	Curso	Edad

MEJOR AMBIENTACIÓN		
NOMBRE ALUMNO/A PARTICIPANTE	Curso	Edad

En virtud del artículo 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos de la UE (2016/679) y el artículo 8.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y de Garantía de Derechos Digitales de 5 de diciembre, los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es , o por escrito presentado en el Registro municipal. La política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es En virtud del artículo 8.1 del General de Protección de Datos de la UE (2016/679) y el artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, de 5 de diciembre, se le informa de manera expresa e inequívoca que el Ayuntamiento de Alcorcón puede tratar su imagen y/o voz, o de la de su hijo/a o menor de 14 años a su cargo, con la finalidad exclusiva de difundir las actividades desarrolladas por los servicios municipales al tratarse de un hecho noticiable, pudiendo ser reproducida en la web oficial del Ayuntamiento www.ayto-alcorcon.es, así como en otros medios de comunicación municipales. El tratamiento de la imagen y/o voz es necesario para el normal desarrollo de los servicios. En ningún caso la imagen y/o voz será cedida a terceros. En caso de disconformidad, podrá oponerse a la publicación de su imagen y/o voz, o la de su hijo/a o menor de 14 años a su cargo. En tal caso, por los responsables del servicio se adoptarán las medidas oportunas para proteger su derecho de oposición, sin dañar la normal prestación del servicio al resto de los participantes.

Los datos de carácter personal facilitados por los participantes deberán ser veraces y auténticos.

Los participantes permiten la utilización de su imagen personal para la utilización del concurso y los premios, en su caso.